



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

30 AGO 2018

DECRETO I.M. N°

1379

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. LUIS GUILLERMO GALLARDO, al cargo de Asesor, dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Art. 71 de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1°: ACÉPTASE a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de Asesor, dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. LUIS GUILLERMO GALLARDO, DNI. N° 28.076.230.-

ARTICULO 2°: DANSE la gracias al funcionario dimitente por los servicios prestados.-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC. RAUL A. JALIL
Intendente Municipal
Dr. NESTOR H. MARTEL
Secretario de Gobierno

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL